DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 12.] BUENOS AIRES, LUNES 30 DE MAYO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de las Piedras N°. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, en la librería de los Sres. Duportail y en la tienda calle de la Victoria número 19.

IMPORTANTE.

Ha llegado hoy á las 2 de la tarde, con procedencia del ejército, el Sr. coronel Echauri, conduciendo la siguiente noticia. Que una division del Sr. general Quiroga, unida á otra del Sr. general Ibarra, ha derrotado completamente las fuerzas de Tucuman, á 14 leguas de aquella ciudad. Que las provincias de Santiago y Tucuman están ocupadas por las fuerzas federales.— Que el general Alvarado ha fugado de Salta.

Segun las últimas noticias que se han recibido, S. E. el Sr. Gobernador se hallaba el 20 del corriente en el Arroyo de Pavon. El ejército de observacion seguia sus marchas por el territorio de Córdoba. Ha quedado, sin embargo, en San Nicolas de los Arroyos, una fuerza de caballería, cuyo número, se dice, asciende á 600 hombres.

Hemos querido ser testigos de los progresos de las niñas que se educan bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia, porque despues de haber hablado de la distribucion de premios, preciso era decir algo sobre el mérito de las jóvenes premiadas.

La Sociedad de Beneficencia ha pretendido acreditar que es justa en sus remuneraciones; y no podia haber adoptado mejor arbitrio para ello, que poner en pública exhibicion las obras de la juventud que se educa bajo sus auspicios.

El Colegio de niñas huerfanas, donde està la Sala que encierra aquel precioso dechado de la habilidad de nuestras jóvenes, se halla abierto para el público; y sería de desear, que nadie quedase por ver, no los primeros ensayos de unas niñas, que comienzan recien à educarse, sino la perfeccion de que es capaz una mano diestra y ejercitada. A la verdad, sería rebajar el verdadero mèrito de las jóvenes que han empleado sus preciosos momentos en preparar aquellas labores, si consideràsemos à estas de otro modo.

Al admirar los progresos de nuestra juventud, no podemos pasar en silencio una observacion que dictan à primera vista esos mismos trabajos, cuyo mèrito reconocemos. Tal es, que si bien es laudable el celo de las encargadas de dirigir la educacion de las niñas, sería de desear que se hiciese estensiva la enseñanza à otras labores de diverso gènero, cuyo ejercicio, sin ser menos estimable, es acaso mas útil, y de mas aplicacion al estado y circunstancias del pais, à la diversa clase y condicion de las niñas, y à las varias necesidades que han de sentir en adelante.

La destreza en el bordado, la pintura, la escritura, &c. no pueden menos de realzar el mèrito y la belleza de una jóven; pero no en todas las clases de la sociedad ofrecen iguales ventajas aquellos conocimientos; y es preciso no olvidar, que las niñas que hoi se educan seràn algun dia madres de familia; que han de ser esposas de nuestros laboriosos artesanos, de nuestros virtuosos campesinos, y necesario es que aprendan desde hoi à acomodarse à las exigencias particulares del estado en que han de hallarse alguna vez, de modo que puedan en él ser tan útiles como lo serian las habilidades de que hoi se encuentran adornadas, en un estado diferente, donde tengan una particular aplicacion.

Por lo demas, la Sociedad de Beneficencia adquiere cada dia nuevos títulos à nuestra gratitud, y realiza las esperanzas que se concibieron al establecer una institucion tan bienhechora, como digna del caracter que recomienda à nuestras Damas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Varsovia, 28 de enero—La respuesta del emperador Nicolas à nuestros diputados es como sigue—

„ La violacion de vuestra carta constitucional se hizo sin mi conocimiento. Yo os juro que harè cesar esos abusos si os fiais de mi palabra imperial. Yo os quiero conceder que podais batir los 400,000 hombres que mandarè en persona; pero ¿què conseguireis con eso? en tal caso pondrè en campaña 800,000, y sin desatender vuestra insurreccion, marcharé sin obstàculo hasta las orillas del Rhin: nada podrà alterar mi posicion en Europa; pasando sobre las ruinas de Polonia se efectuarà vuestra sumision."

La energía de nuestros paisanos va en incremento: los soldados llevan todos por escudo en los morriones una calavera, como símbolo de la muerte, pues han jurado perecer àntes que sujetarse á las cadenas del dèspota Nicolas.

(Taimes).

BELGICA.

BRUSELAS.—*Sesion del congreso nacional de 30 de enero de.*

Al abrirse la sesion, un retrato del duque de Namours pasa de mano en mano. Varios miembros que han visto en Paris al joven príncipe aseguran al parecer su semejanza.

El Sr. Nothomb (de Luxemburgo) ha sido encargado de presentar el informe de la comision, à la que se encargó la redaccion de la protesta contra el protocolo de 20 de enero. Da, pues principio á la lectura de aquella protesta—

EN NOMBRE DEL PUEBLO BELGA.

EL CONGRESO NACIONAL: Visto el estracto del protocolo núm. 11 de la conferencia tenida en el *Foreign Office* en 20 de enero 1831, comunicado à la asamblea en 29 de enero, y relativo à los límites de la Bèlgica;

Considerando que los plenipotenciarios de las cinco grandes potencias reunidas en Londres, al proponer al gobierno provisorio de la Bèlgica la conclusion de una suspension de armas, y de un armisticio, declarando formalmente, en los protócolos de 4 y 17 noviembre, y en el de 19 diciembre 1830, que no consideraban la mision de la conferencia de Londres mas que como absolutamente filantrópica, y que no tenia mas objeto que evitar la efusion de sangre, sin perjuicio de las cuestiones políticas y territoriales;

Que en todos los actos ulteriores y principalmente en la contestacion dada en 16 enero al protocolo de 9 del mismo mes, el gobierno belga ha recordado à la conferencia „ que toda convencion que tendiese à resolver las cuestiones de territorio ó de hacienda, ó que afectase la independencia ó cualquiera otro derecho absoluto de la nacion belga, era esclusivamente peculiar del congreso nacional de la Bèlgica, à quien pertenecia la conclusion definitiva;

Que es en este sentido que se han dado instrucciones à los comisarios delegados en Londres; que por lo mismo estos últimos en nota remitida á la conferencia del 6 de enero, de que se les acusó recepcion, han declarado, dando esplicaciones sobre los límites de la Bèlgica, y manifestado las únicas bases sobre què podria hacerse un tratado, que todas las cuestiones de esta clase no podian ser decididas mas que en el congreso nacional, à quien pertenece por derecho su decision;

Que resulta de estos documentos que se desnaturaliza el fin de la suspension de armas y del armisticio, y aun la mision de la conferencia de Londres, atribuyendo à las cinco potencias el derecho de resolver definitivamente cuestiones de que han asegurado que solo pretendian facilitar la solucion, y de cuya deci-

sion no se ha desprendido el congrero belga, como le consta;

Que por otra parte es violar del modo mas evidente el principio de la no-intervencion, principio fundamental de la política europea, y por cuyo sosten la Francia y la Gran Bretaña han tomado la iniciativa en las ocasiones mas solemnes;

Considerando que no es por un espíritu de conquista y de engrandecimiento que el pueblo belga comprenda en su territorio el gran ducado de Luxemburgo, el Limburgo y la màrgen izquierda del Escaut, sino en virtud del derecho de postliminio ó en virtud de cesiones;

Que efectivamente el gran ducado de Luxemburgo y la mayor parte de Limburgo pertenecieron à la antigua Bèlgica, y se asociaron espontaneamente à la revolucion belga de 1830;

Que en 1795, y posteriormente, la Holanda ha hecho cesion de la màrgen izquierda del Escaut, y de sus derechos en Limburgo, por las posesiones, de que disfruta en la actualidad, que pertenecian à la Bèlgica;

DECLARA:

El Congreso protesta contra toda alteracion de los límites de su territorio, y contra toda obligacion que no fuere con el consentimiento de la representacion nacional.

Protesta en este sentido contra el protocolo de 20 de enero, y se refiere à su decreto de 18 noviembre 1830, por el que proclamó la independencia de la Bèlgica, salvando las relaciones del Luxemburgo con la confederacion germànica.

En ningun caso abdicará en favor de los gabinetes estrangeros el ejercicio de la soberania que la nacion belga le ha confiado: no se someterá jamas à una decision que destruiria la integridad de su territorio, y mutilaria la representacion nacional: reclamarà siempre de las potencias estrangeras sostengan el principio de la no intervencion.

Que si las bases enunciadas en esta declaracion pudiesen ser desconocidas ó violadas; si la existencia de un pueblo entero pudiese, como en 1815, ser sacrificada à los intereses de una familia, y à los càlculos de la política, los representantes del pueblo belga, à pesar de sus vivos deseos de contribuir à la conservacion de la paz general, llenarian un deber sagrado, y, contando con la justicia de su causa, y la simpatia de los pueblos, denunciarian al mundo civilizado el atentado de què su patria sería víctima.

El poder ejecutivo queda encargado de publicar esta protesta, y de transmitirla à la conferencia de Londres.

Bruselas, 30 de enero de 1830.—*Lebeau—Baron Osy—Vilain XIV—A. Gendebien—Silvano de Van de Weyer—Nothomb— T. Destruvelles—Pablo Devaux—A. de Robaulx.*

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 30 del corriente.

D. Francisco Carvallo, Matanza.
Casimiro Perez Millan, Arrecifes.
Manuel Gonzales, Mercedes.
Manuel Cutó, Sárate.
D. Martin Sárate, Salto.
Catalina Mier, Vacas.
Juan Pedro Barba, Montevideo.
Juan Campo, Entre-Rios.
Pascual Simoné, Cecilia.
Laureano Bustamante, Sandú.
Vicente Yung, Montevideo.
Juan M. Palacios, Sandú.
Pedro Morales, Dolores.

Individuos que han entrado á esta ciudad hoy 30.

D. Francisco Suso, San Nicolas.
Angela Palacios, id.
Juan Francisco Sappie, San Pedro.
José Perez, Baradero.
Vicente Balero, San Nicolas.
Benito Figueroa, Baradero.
Alejandro Costas, Corrientes.
Antonio Astrul, id.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 30.

Onzas de rostro...........	115	á...........	116
——Patrias............	113	á...........	114
Pesos fuertes............	7	á...........	
——Patrios............	6 6	á...........	
Macuquina............	6 2	á...........	6 3
Acciones del banco........	153	á...........	

HOY 30.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

A Noble Gowland, Reconquista 14.
1000 tablas de pino.
600 piezas maderas.

A Zinmermam Frazier y Ca., Paz 98.
200 fanegas sal.

A D. Pedro Berro y Echevarrena, Suipacha 32.
31 petacon de tabaco.
15 sacos id.
5 sacos cerda.
110 cueros vacunos.
300 idem baguales.
2 tercios yerba.

A D. José María de las Carreras, Plata.
5 cajones con 28 dulceras.
5 palanganas.
110 botellas.
120 copas grandes.
500 idem pequeñas.
80 basos—2 floreros—4 fresquitos.
2 fuentes—22 jarras, todo de cristal.
1 imàgen con su fanal.

A D. Juan Bautista Ruiz, Perú 25.
31 lios cerda.
625 aspas.
4 mazas para carretas.
9 barricas cigarros.
38 petacones tabaco.
270 cueros vacunos.
184 idem de bagual.
12 sacos algodon.
150 tirantes.

A D. C. Tailéur y Ca., Maipú 47.
3 cajones con sombreros y marroquines.
2 idem con útiles de sombreros usados.
1 idem con seda para forros de sombreros, capotes, encerados y marroquines.
4 idem con sombreros concluidos y sin concluir, y pelo de liebre.
2 barriles goma para sombreros,
1 id. con espiritu de vino,
1 Cajon figuras de barro,
1 id. con cola, goma, galipo, brea, alumbre, papel, alquitran, almidon, fierro, cintas y útiles de sombreros usados.
4 id. sombreros concluidos y sin concluir, forro para sombreros, hebillas, cintas, gorras de paño, piel, cuero y felpa para sombreros.
11 baules perfumeria.
2 cajones sombreros redondos elàsticos, y pelo de conejo.
1 id. seda de coser.

MARITIMA.

Ha fondeado en estas valizas el paquete *Aguila Primera,* procedente de Montevideo.

Balandra *Belen,* patron Juan de Acuña, del Arroyo de la China, con leña y cañas.

Balandra *Carmelita,* patron Santiago Mayer, de San Pedro, cargamento general.

Goleta *Amable Luisa,* patron Sebastian Sàrate, de las Conchas, vacio.

Lanchon *Mariposa,* patron Toribio Manel, del Monte, con leña.

BUQUES A LA CARGA.

La fragata francesa *Courier,* darà la vela para el Havre de Gracia mañana 31.

AVISOS.

Aviso interesante á las personas de gusto.

Con superior permiso se rifan tres hermosas mesas, en donde aparece lo sublime de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la estension de sus tableros; su solidez, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exigen de las personas de mas gusto admiracion estraordinaria, pues son alhajas que pueden hermosear el mejor muséo de historia natural.

El mérito de las piedras Agatas es bien sabido, pues están valuadas á la par del oro. En dichos tableros se vén de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una cuja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo maciso de sus pilares, pues están torneados á la par de la caoba, por lo que se prueba su solidéz, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion estraordinaria; su corniza de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermosea, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Están tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paises de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas tasar con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de 17,820 pesos moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de 2 pesos cédula; estas se venderán en la Imprenta del Estado, en el papel sellado, y en el almacen nuevamente establecido en la calle de la Páz número 53, inmediato á la Merced, donde están á la vista dichos efectos. Mayo 28

Ojo á la Chiripa.

Gran baratillo de botas inglesas superiores á 25 y 28 ps. par.—Los señores que quieran proveerse de ellas, pueden ocurrir á la recoba nueva en seguida de la esquina puerta número 38. Mayo 27—3p.

Teniendo presente la Sociedad de Beneficencia que las fiestas cívicas y el mal tiempo puede haber impedido la concurrencia á examinar los trabajos de las jóvenes en los ocho dias que se designaron para este fin; ha dispuesto prolongar el término por cuatro dias mas. En cuya virtud se previene que la esposicion de aquellas obras continuará en el Colegio de San Miguel hasta el jueves 2 del próximo mes de junio.

IMPRENTA ARGENTINA,
De San Juan cuadra y media para el Retiro.